

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
Nº 10996-2023-CG/GRPA-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO
CHAUPIMARCA, PASCO, PASCO

**“PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA CEBA – 34047 CESAR VALLEJO DE NIVEL BÁSICA
ALTERNATIVA – INICIAL E INTERMEDIO, DISTRITO DE
YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO - PASCO”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023**

TOMO I DE I
PASCO, 26 DE ABRIL DE 2023

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 10996-2023-CG/GRPA-SOO

**“PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEBA – 34047
CESAR VALLEJO DE NIVEL BÁSICA ALTERNATIVA – INICIAL E INTERMEDIO, DISTRITO DE
YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO - PASCO”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. SITUACIONES ADVERSAS	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	6
IV. CONCLUSIÓN	9
V. RECOMENDACIONES.....	9
APÉNDICE	10

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 10996-2023-CG/GRPA-SOO

“PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEBA – 34047 CESAR VALLEJO DE NIVEL BÁSICA ALTERNATIVA – INICIAL E INTERMEDIO, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO - PASCO”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control Pasco de la Contraloría General de la República, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 02-L467-2023-019, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Asimismo, este servicio de control simultáneo contribuye al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030: Objetivo n.° 9 “Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación”, en específico la meta 9.1 “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”

II. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la “Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA – 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa – Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco - Pasco”, en adelante la “Institución Educativa”, se han identificado situaciones adversas que ameritan la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la prestación del servicio en la Institución Educativa.

Las situaciones adversas identificadas se exponen a continuación:

1. DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL ESCOLAR, PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.

a) Condición:

De la veeduría de control social a la Institución Educativa, efectuada el 17 de abril de 2023, se evidenció deficiencias en la infraestructura, en la red de agua, red eléctrica, muros, puertas, ventanas y en la cubierta, que se detalla en el cuadro n.° 1; así como, en las imágenes n.°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Cuadro n.° 1
Estado de la infraestructura

N°	Componentes de la infraestructura	Comentarios
1	Red de agua	Desabastecimiento de agua en los tanques elevados, esto perjudica el uso de los baños y de la cocina.
2	Red eléctrica	Circuitos de luces no encienden.
3	Muros	Presencia de fisuras en algunos muros.

4	Puertas	Las puertas se encuentran descuadradas y no cuentan con registro visual hacia el interior de las aulas, que permita monitorear el trabajo del docente.
5	Ventanas	No funcionan adecuadamente, el sistema de la ventana corrediza y otras presentan fisuras.
6	Cubierta de la infraestructura	Filtración de agua en el techo o cubiertas viene deteriorando las paredes y pisos de los ambientes como la dirección y vanos de las ventanas.
7	Mobiliario	Mobiliario inadecuado y en malas condiciones.

Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

Imagen n.º1
Red de agua (tanque elevado sin agua).



Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

Imagen n.ºs 2 y 3
Red de agua
(cocina y servicios higiénicos sin agua).



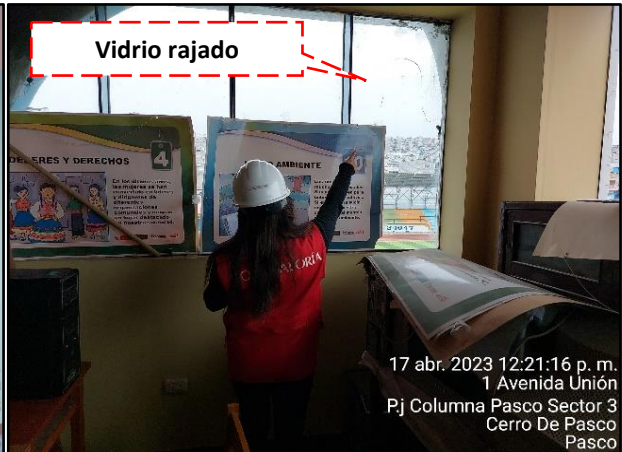
Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

Imagen n.ºs 4 y 5
Red eléctrica



Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

Imagen n.ºs 6 y 7
Puertas y ventanas



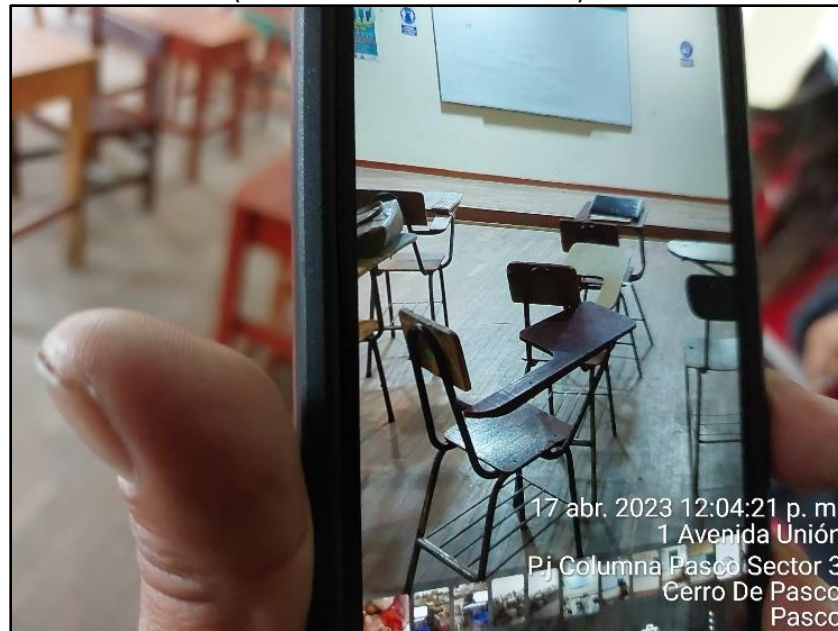
Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

Imagen n.ºs 8 y 9
Cubierta



Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del de 17 de abril de 2023.

Imagen n.º 10
Mobiliario
(mobiliario en malas condiciones)



Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

b) Criterio:

Los hechos expuestos incumplen la siguiente normativa legal:

- **Reglamento de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación aprobado con el Decreto Supremo n.º 011-2012-ED de 6 de julio de 2012.**

“Artículo 2.- La educación como derecho

(...)

a) *El derecho a la disponibilidad, por el cual los estudiantes de todas las instituciones educativas públicas y privadas (...), así como con instituciones educativas dotadas de infraestructura adecuada y segura (...).*

Artículo 13.- La calidad de la educación.

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

(...)

f) *Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.*

Corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en las instituciones públicas.

Artículo 135.- La dirección

(...)

El director general es responsable de:

b) *Garantizar el acceso equitativo, el uso eficiente, el mantenimiento y conservación de (...) mobiliario e infraestructura (...).*"

- **Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA que aprueba las Norma Técnica del reglamento nacional de edificaciones-RNE, publicada de 8 de mayo de 2006.**

"Norma A. 130 "Requisitos de seguridad" del Reglamento Nacional de Edificaciones, establece:

Artículo 1.- Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.

(...)

Norma A.10 "Condiciones Generales del Diseño" del citado Reglamento Nacional de Edificaciones, indica:

(...)

Artículo 3. (...) En las edificaciones se responderá a los requisitos funcionales de las actividades que se realizan en ellas, en términos de dimensiones de los ambientes, relaciones entre ellos, circulaciones y condiciones de uso.

Se ejecutará con materiales, componentes y equipos de calidad que garanticen su seguridad, durabilidad y estabilidad (...)"

- **Resolución Viceministerial n.º 208-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria", publicada de 20 de agosto de 2019.**

(...)

9.1.4 puerta (...) b. Las puertas de los ambientes básicos, así como los ambientes de gestión administrativa, pedagógica y de bienestar deben permitir el registro visual hacia el interior del ambiente

9.1.5 ventana (...) b. Las ventanas de los ambientes tipo B y C deben contar con elementos de seguridad para salvaguardar los bienes que se encuentren al interior de dichos ambientes (...)"

- **Resolución Viceministerial n.º 164-2020-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Criterios de diseño para mobiliario educativo de la Educación Básica Regular", publicada de 2 de setiembre de 2020.**

(...)

TÍTULO III. MOBILIARIO EDUCATIVO

Sillas

(...)

- *El dimensionamiento de las sillas debe efectuarse considerando lo regulado en el cuadro N° 3 (para el nivel de educación inicial), en los cuadros N° 4 y N° 5 (para los niveles de educación primaria y secundaria) y en los cuadros N° 6 y N° 7 (para los adultos). Estas dimensiones pueden ser logradas mediante mobiliario regulable.*

Mesas

(...)

- *El dimensionamiento de las mesas debe efectuarse considerando las dimensiones denominadas H1, H2, H3 y H4, que se encuentran establecidas en el cuadro N° 11 (para el nivel de educación inicial), en los cuadros N° 12 y N° 13 (para el nivel de educación primaria*

y secundaria) y en los cuadros N° 15 y N° 16 (para los adultos). Estas dimensiones pueden ser logradas mediante mobiliario regulable.
(...)”

c) Consecuencia:

La situación expuesta, podría afectar la integridad física, higiene y salud de la comunidad educativa y la calidad del servicio.

2. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARECE DE EXTINTORES, SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN ADECUADA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LOS DESCANSOS DE LAS ESCALERAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE EVENTUALES SINIESTROS

a) Condición:

De la veeduría de control social a la Institución Educativa, efectuada el 17 de abril de 2023, se evidenció la inexistencia de extintores, siendo de gran importancia para contrarrestar incendios que podrían generarse dentro de la institución educativa; asimismo, es necesario que estas se encuentren instalados correctamente y que hayan sido sujeto a inspección periódica conforme a la norma y hayan sido sometidas al servicio de mantenimiento, recarga y prueba hidrostática, de manera que garanticen el funcionamiento seguro.

De otro lado, como parte de la Gestión de Riesgos de Desastre dentro de la institución educativa se ha evidenciado que, las señalizaciones de evacuación se encuentran en dirección contrario a la salida, situación que pone en riesgo la prevención ante eventuales siniestros. Asimismo, se ha evidenciado la falta de elementos de seguridad en los descansos de las escaleras, conforme se evidencia en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 11
Deficiencias en señalización
(Flechas en dirección contraria a la salida)



Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

Imagen n.º 12
Falta de elementos de seguridad
en el descanso de la escalera



Fuente: Reporte de Monitor Ciudadano de Control del 17 de abril de 2023.

b) Criterio:

Los hechos expuestos incumplen la siguiente normativa legal:

- **Decreto Supremo n.º 002-2018-PCM que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, de 5 enero de 2018.**

“Capítulo IV

Artículo 48.- Requisito para las ECSE

f) Constancia de operatividad y mantenimiento de extintores, firmado por la empresa responsable.

Norma Técnica P 350.043-1 2011

Extintores Portátiles, selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática

4.26 mantenimiento: *Es el examen completo del extintor de acuerdo a la NTP y al manual del fabricante realizado en el taller de una empresa de mantenimiento y recarga competente, con el fin de dar seguridad de que un extintor operará eficientemente. Incluye un examen y evaluación de cualquier daño físico o condición que evite su operación. Además, cualquier necesaria reparación o reemplazo.”*

- Decreto Supremo n.º 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación, publicado el 7 de julio de 2012.

“Artículo 38.- Educación ambiental y la Gestión del riesgo

(...)

Las Direcciones Regionales de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia según sea el caso y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos en la instancia inmediata superior

(...)

Artículo 128.-Funciones de la institución educativa

Son funciones de las instituciones educativas las señaladas en la Ley, y en ese marco se desarrollan las siguientes acciones:

(...)

Implementar la gestión de riesgos, frente a desastres naturales, ambientes y conclusiones sociales.”

- Resolución Ministerial n.º 075-2023-VIVIENDA que resuelve modificar la Norma Técnica A.120, accesibilidad Universal en Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, publicado el 15 de febrero de 2023.

“CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 7.- Parapetos y barandas

d) Los bordes de un piso transitable, abiertos o translúcidos hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 0.55 m, deben estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 1.00 m, medidos hasta el eje del pasamano. Las barandas deben llevar un elemento corrido horizontal de protección a 0.15 m sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión.”

c) Consecuencia:

La situación expuesta, podría afectar las acciones de prevención y poner en riesgo la integridad física de la comunidad educativa ante eventuales siniestros.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Gerencia Regional de Control Pasco ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de orientación de oficio a la “Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA – 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa – Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco - Pasco”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1 del informe.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio Orientación de Oficio a la “Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA – 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa – Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco - Pasco”, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar el logro de los objetivos, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad, el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene dos (2) situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de control simultáneo a la “Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA – 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa – Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco - Pasco” con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la Obra.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación de Pasco, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Pasco, 26 de abril de 2023.

Hely Mendoza Berrospi
Integrante de la Comisión de Control

Edwin Gonzales Boza
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Pasco
Contraloría General de la República

APÉNDICE N.º 1**DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**

- 1. DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL ESCOLAR, PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.**

N.º	Documento
1	Reporte de Monitor Ciudadano de Control de 17 de abril de 2023.

- 2. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARECE DE EXTINTORES, SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN ADECUADA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LOS DESCANSOS DE LAS ESCALERAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE EVENTUALES SINIESTROS.**

N.º	Documento
1	Reporte de Monitor Ciudadano de Control de 17 de abril de 2023.

Anexo n.º 1
Reporte de Monitor Ciudadano de Control

MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL		Reporte de Monitor Ciudadano de Control n.º 01/2023		LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	
Directiva N° 004-2018-CG/DPROCAL "Participación Voluntaria de Monitores Ciudadanos de Control en la Reconstrucción con Cambios" y modificaciones.					
Infraestructura: Infraestructura de la Institución Educativa CEBA - 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa - Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco - Pasco					
DATOS GENERALES					
ENTIDAD/INSTITUCIÓN	UGEL PASCO	Institución Educativa CEBA - 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa -		FECHA: 7/04/2023	
REGION	PASCO				
PROVINCIA	PASCO				
DISTRITO	YANACANCHA				
I INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INFRAESTRUCTURA					
ITEM	PREGUNTAS (marcar con un X, donde corresponda)				OBSERVACIONES
I. SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DESAGÜE, LIMPIEZA, ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET					
ITEM	PREGUNTAS (marcar con un X, donde corresponda)				OBSERVACIONES
1	¿La institución educativa cuenta con suministro de agua? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				PROBLEMAS RED DE AGUA
	¿La institución educativa cuenta con conexión de desagüe? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
	¿Cuál es el estado de los servicios higiénicos? a) Todos están en buenas condiciones. <input checked="" type="checkbox"/> Al menos uno requiere mantenimiento y/o sustitución c) Todos requieren sustitución INSTRUCCIÓN: - Buenas condiciones: operativos, recibieron mantenimiento o no precisan ser reparados ni sustituidos. - Requiere mantenimiento: cambio de accesorios. - Requiere sustitución: Debido a que están deteriorados presentan filtraciones, fisuras o grietas. Sobre la eliminación de la basura, marque la alternativa que más se ajusta a la realidad: <input checked="" type="checkbox"/> La arrojan al camión o triclo municipal b) La arrojan al camión o triclo informal c) La entierran d) La queman e) La arrojan a cualquier lugar f) Otro				PROBLEMAS CON CONEXION DE AGUA
5	¿La institución educativa cuenta con suministro eléctrico? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				PROBLEMAS CON LUMINARIAS
6	¿La institución educativa cuenta con conexión a internet? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No c) A veces				
7	¿La institución educativa cuenta con servicio telefónico? a) Si <input checked="" type="checkbox"/> No c) A veces				
II. INFRAESTRUCTURA					
ITEM	PREGUNTAS (marcar con un X, donde corresponda)				OBSERVACIONES
8	¿La infraestructura y equipamientos del CEBA son independientes? <input checked="" type="checkbox"/> Si a) No INSTRUCCIÓN: - Si: La infraestructura y equipamiento es propio del CEBA - No: La infraestructura y equipamiento es compartida				
9	¿Cuál es el material predominante en la construcción de las aulas de la institución educativa? <input checked="" type="checkbox"/> Ladrillo o concreto b) Módulo prefabricado c) Madera d) Quincha e) Adobe/tapa f) Estera/canón g) Otro				
10	¿Cuál es el estado de las paredes de las aulas? a) Todas están en buenas condiciones. <input checked="" type="checkbox"/> Al menos una requiere mantenimiento y/o sustitución c) Todas requieren sustitución INSTRUCCIÓN: - Buenas condiciones: recibió mantenimiento y/o no precisa ser reparado ni sustituido - Requiere mantenimiento: Como resaca y partado de muros - Requiere sustitución: Debido a paredes que presentan filtraciones, fisuras o grietas				PRESENTA FISURAS LEVES POR ASENTAMIENTO
11	¿Cuál es el estado de los techos de las aulas? a) Todos están en buenas condiciones. <input checked="" type="checkbox"/> Al menos una requiere mantenimiento y/o sustitución c) Todos requieren sustitución INSTRUCCIÓN: - Buenas condiciones: recibió mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido. - Requiere mantenimiento: Como resaca y partado de techos. - Requiere sustitución: Techos que presentan goteras o huecos.				MAL PROCESO CONSTRUCTIVO EN EL SELLADO DE LAS CALAMINAS
12	¿Los pisos de las aulas se encuentran con acabados antideslizantes (vinilo, cerámicos, losetas, otros similares), cemento pulido o machihembrado de madera? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				LA DIRECCION MUESTRA DÉTERIORO
13	¿Cuál es el estado de los pisos de las aulas? a) Todos están en buenas condiciones. <input checked="" type="checkbox"/> Al menos una requiere mantenimiento y/o sustitución c) Todos requieren sustitución INSTRUCCIÓN: - Buenas condiciones: recibió mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido - Requiere mantenimiento: Como resaca de pisos - Requiere sustitución: Debido a pisos que presentan filtraciones, fisuras o grietas				

<p>14</p>	<p>¿Cuál es el estado de las puertas de las aulas? <input checked="" type="checkbox"/> Todas en buenas condiciones <input type="checkbox"/> Algunas no requieren mantenimiento y/o sustitución <input type="checkbox"/> Todas requieren sustitución INSPECCIÓN Buen estado y no requieren mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido Solo requiere mantenimiento: Requiere arreglo de puertas Requiere sustitución: Puertas rotas o agrietadas.</p>	<p>PUEERTAS DESENTREADAS</p>
<p>15</p>	<p>¿Las puertas permiten el registro visual hacia el interior de las aulas? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Permiten ver hacia el interior</p>
<p>16</p>	<p>¿Cuál es el estado de las ventanas de las aulas? <input checked="" type="checkbox"/> Todas en buenas condiciones <input type="checkbox"/> Algunas no requieren mantenimiento y/o sustitución <input type="checkbox"/> Todas requieren sustitución INSPECCIÓN Buenas con los vidrios, recipientes mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido Requiere mantenimiento: Algunos vidrios de ventanas Requiere sustitución: vidrios agrietados o vidrios rotos</p>	<p>VENTANAS BUENAS CON LOS VIDRIOS AGRIETADOS</p>
<p>17</p>	<p>En las aulas, ¿cuál es el estado de los interruptores? <input checked="" type="checkbox"/> Todos en buenas condiciones <input type="checkbox"/> Algunos no requieren sustitución <input type="checkbox"/> Todos requieren sustitución en todas las aulas INSPECCIÓN Buenas con los vidrios, recipientes mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido Requiere sustitución: algunos al cambio de iluminación por estar apagados</p>	<p>HAY INTERRUPTORES QUE NO FUNCIONAN</p>
<p>18</p>	<p>En las aulas, ¿cuáles son las condiciones de los focos, fluorescentes o otros? <input checked="" type="checkbox"/> Todos en buenas condiciones <input type="checkbox"/> Algunos no requieren sustitución <input type="checkbox"/> Todos requieren sustitución en todas las aulas</p>	<p>BUENAS CON LOS VIDRIOS, RECIPIENTES MANTENIMIENTO O NO PRECISA SER REPARADO NI SUSTITUIDO</p>
<p>19</p>	<p>En las aulas, ¿cuál es el estado del mobiliario escolar? <input checked="" type="checkbox"/> Todos en buenas condiciones <input type="checkbox"/> Algunos no requieren sustitución <input type="checkbox"/> Todos requieren sustitución en todas las aulas</p>	<p>BUENAS CON LOS VIDRIOS, RECIPIENTES MANTENIMIENTO O NO PRECISA SER REPARADO NI SUSTITUIDO</p>
<p>20</p>	<p>¿Se cuenta con mesas y sillas para los profesores en las aulas? <input checked="" type="checkbox"/> Sí en todas las aulas <input type="checkbox"/> Solo en algunas aulas <input type="checkbox"/> No</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>21</p>	<p>¿Las aulas cuentan con mesas y sillas para todos los alumnos? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Solo en algunas aulas <input type="checkbox"/> Ninguna</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>22</p>	<p>¿La IE cuenta con cerco perimétrico? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>23</p>	<p>¿Cuál es el estado del cerco perimétrico? <input checked="" type="checkbox"/> En buen estado <input type="checkbox"/> Requiere mantenimiento <input type="checkbox"/> Requiere sustitución INSPECCIÓN Buen estado y no requieren mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido Requiere mantenimiento: Cerco agrietado y pintado de nuevo Requiere sustitución: Debido a partes que presentan situaciones, lluvias o grietas</p>	<p>BUENAS CON LOS VIDRIOS, RECIPIENTES MANTENIMIENTO O NO PRECISA SER REPARADO NI SUSTITUIDO</p>
<p>24</p>	<p>¿Cuáles es el estado de las áreas deportivas? <input checked="" type="checkbox"/> Todas en buenas condiciones <input type="checkbox"/> Algunas no requieren mantenimiento y/o sustitución <input type="checkbox"/> Todas requieren sustitución INSPECCIÓN Buenas con los vidrios, recipientes mantenimiento o no precisa ser reparado ni sustituido Solo requiere mantenimiento: Como resaca del piso Algunos agrietados: Debido a partes que presentan situaciones, lluvias o grietas</p>	<p>ES COMPARTIDA</p>
<p>25</p>	<p>¿Las áreas destinadas para las actividades al aire libre cuentan con protección contra la radiación solar? <input checked="" type="checkbox"/> Todas cuentan con zonas con protección contra la radiación solar <input type="checkbox"/> Algunas cuentan con zonas con protección contra la radiación solar <input type="checkbox"/> Ninguna cuenta con protección con protección contra la radiación solar</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>26</p>	<p>¿Las áreas principales cuentan con rampas para personas con discapacidad? <input checked="" type="checkbox"/> En todos los accesos principales <input type="checkbox"/> En algunos accesos <input type="checkbox"/> No en ningún caso</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>27</p>	<p>¿Las rampas tienen un ancho mínimo de 1.50m? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>-</p>
<p>28</p>	<p>¿Los tramos de las rampas superan los 7.50m de largo? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>-</p>
<p>29</p>	<p>¿La IE tiene zonas de desnivel? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>30</p>	<p>¿La instalación educativa cuenta con barandas o elementos de seguridad en zonas con desnivel pronunciado? <input checked="" type="checkbox"/> En todas las zonas con desnivel <input type="checkbox"/> En algunas zonas con desnivel <input type="checkbox"/> No en ninguna zona con desnivel</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>31</p>	<p>¿La IE tiene ascensores? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>32</p>	<p>¿La instalación educativa cuenta con barandas o elementos de seguridad en las escaleras? <input checked="" type="checkbox"/> En todas las escaleras <input type="checkbox"/> En algunas de las escaleras <input type="checkbox"/> No en ninguna de las escaleras</p>	<p>FALTA BARANDAS DE DISEÑO</p>

33	¿La institución educativa cuenta con puntos de reunión o zonas seguras para casos de desastres naturales? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
34	¿La institución educativa se encuentran debidamente señalizada? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	HAY SEÑALES PERO LAS FLECHAS ESTAN MAL ENCAMBIADOS
35	¿Las estructuras de evacuación se encuentra libre de obstáculos como bultos, sillas, techos? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
36	¿La institución educativa cuenta con extintores? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	

Observaciones: Si tiene más observaciones, describa el hecho e indique y tome una fotografía que sustente la observación.

✘ LA COCINA NO FUNCIONA POR EL TEMA DE LA AGUA
✘ LA HUMEDAD ESTA DETERIORANDO EL MOBILIARIO
✘ LA CUBIERTA PERJUDICA LA INFRAESTRUCTURA

Si en la visita estuvo presente algún funcionario de la Comisaría, de la entidad y/o institución indique su nombre y escriba una firma.



Por la entidad (indicar nombre, cargo y DNI)

[Firma]

Firma y DNI del Monitor Ciudadano de Control

31459319
Yarima Nilda Alonso Palacios

Por la entidad (indicar nombre, cargo y DNI)

Firma y DNI del Monitor Ciudadano de Control

47964077
ERICK JOSMELL VICENTE ARQUINO

Por la comisaría (indicar nombre, cargo y DNI)

[Firma]

Por la comisaría (indicar nombre, cargo y DNI)

Mariade los Angeles Ramos Chamorro
Ayujo
730027853

[Firma]

Por la comisaría (indicar nombre, cargo y DNI)

ANTHONY GEORGE PUEBAS FALCON
AYUJO
70548460

IMPORTANTE

Los monitores ciudadanos de control se encuentran comprometidos a no revelar ni difundir información a la que tienen acceso, hasta que la misma no haya sido previamente autorizada por la Contraloría. Asimismo, la información obtenida no puede usarse con fines económicos, políticos, partidarios o electorales, ni para fines o intereses personales, de terceros o de cualquier otra naturaleza.



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 281-2023-CG/GRPA

EMISOR : EDWIN GONZALES BOZA - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : ROLANDO TOLENTINO CRISTOBAL

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIDAD EJECUTORA EDUCACION UGEL PASCO

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso. Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada ala "Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA ¿ 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa ¿ Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco ¿ Pasco", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Orientación de Oficio n.º 10996-2023-CG/GRPA-SOO, que se adjunta al presente.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20542575621**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000003-2023-CG/GRPA
2. OFICIO N° 000281- 2023-CG
3. Informe N° 10996-2023-CG

NOTIFICADOR : JAIME RONALD NAJERA DIAZ - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000003-2023-CG/GRPA

DOCUMENTO : OFICIO N° 281-2023-CG/GRPA

EMISOR : EDWIN GONZALES BOZA - GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : ROLANDO TOLENTINO CRISTOBAL

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIDAD EJECUTORA EDUCACION UGEL PASCO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20542575621

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - ORIENTACIÓN DE OFICIO

N° FOLIOS : 16

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso. Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada ala "Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA ¿ 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa ¿ Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco ¿ Pasco", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Orientación de Oficio n.° 10996-2023-CG/GRPA-SOO, que se adjunta al presente.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 000281- 2023-CG
2. Informe N° 10996-2023-CG



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Yanacancha, 26 de Abril de 2023

OFICIO N° 000281-2023-CG/GRPA

Señor:

Rolando Tolentino Cristobal

Director

Unidad de Gestion Educativa Local Pasco - Ugel Pasco

Jr. Rockovich N° 245 - Cerro De Pasco

Pasco/Pasco/Chaupimarca

Asunto : Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.° 10996-2023-CG/GRPA-SOO

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 13-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Prestación del servicio educativo en la Institución Educativa CEBA – 34047 Cesar Vallejo de Nivel Básica Alternativa – Inicial e Intermedio, Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco – Pasco", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Orientación de Oficio n.° 10996-2023-CG/GRPA-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Pasco, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Edwin Gonzales Boza

Gerente Regional de Control | Gerencia Regional
de Control de Pasco
Contraloría General de la República

(EGB/hmb)

Nro. Emisión: 01537 (L467 - 2023) Elab:(U63593 - L467)

